

EXPRESS WORLDWIDE



2023-03-18 MYDHL+ 1.0 / *30-0821*

From : MONIKA NOSKOVA
 MONIKA NOSKOVA
 BALTZAR DE LA TORRE 398, SAN ISIDRO LIMA PERU
 san isidro lima 27

LIMA LIMA
 Peru

To : OFICINA PRINCIPAL DE DHL
 FRANCISCO ANTONIO MOLINA ALAVA
 ELOY ALFARO Y LOS JUNCOS
 OFICINA PRINCIPAL DE DHL

Origin:
LIM

Contact:
 FRANCISCO ANTONIO MOLINA ALAVA

170505 QUITO
Ecuador

EC-UIO-AVC

ADI

Ref: passports

Day _____

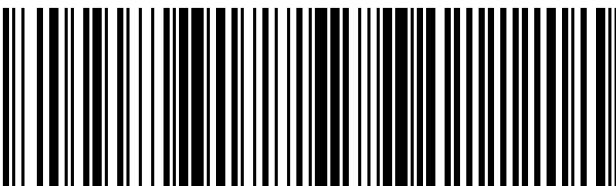
Time _____

Pce/Shpt Weight Piece
0.3 kg 1 / 1

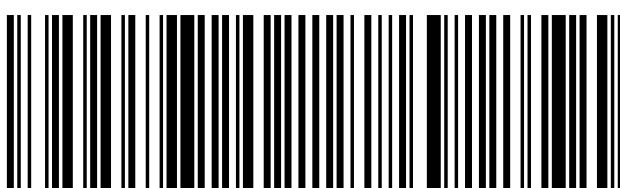
Contents: Passports



WAYBILL 60 8868 7076



(2L)EC170505+42000000



(J) JD01 4600 0108 7186 0140

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE DHL EXPRESS

("Términos y Condiciones")

AVISO IMPORTANTE:

Al contratar los servicios de DHL, usted, en calidad de "Remitente", acuerda, en su nombre y en nombre del destinatario del Envío ("Destinatario") y de cualquier persona interesada en el Envío, que se aplicarán estos Términos y Condiciones.

"Envío" significa todos los documentos o paquetes que viajan amparados por una guía aérea de transporte y que pueden ser transportados por el medio de transporte que DHL considere idóneo, incluido el transporte aéreo, por carretera o a través de cualquier otro transportista. Se entenderá como guía aérea cualquier identificador del Envío o documento producido por los sistemas automatizados de DHL o del Remitente como: etiqueta, código de barras, conocimiento de embarque aéreo o carta de porte, así como cualquier versión electrónica de los mismos. Cada Envío se transporta de conformidad con una responsabilidad limitada de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Si el Remitente requiere una protección mayor, podrá concertar una protección que cubra el valor del envío, pagando un precio adicional (Véase más abajo para mayor información). La expresión "DHL" incluye cualquier miembro de la red DHL Express.

Para envíos internacionales transportados por carretera, la responsabilidad de DHL está o se considera limitada por el Convenio para el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera (CMR) al menor de los siguientes importes

(i) valor actual de mercado o el valor declarado o (ii) 83 Derechos Especiales de Giro por kilogramo (aproximadamente USD 11.00 por kilogramo). Dichos límites también serán de aplicación para el transporte nacional de mercancías por carretera, en ausencia de legislación imperativa o de límites de responsabilidad inferiores establecidos en la legislación de transporte nacional aplicable.

Si el Remitente requiere extender el límite de responsabilidad, podrá adquirir el producto de Protección de Valor del Envío pagando un precio adicional, tal y como se indica en la Sección 8, o bien concertar su propio seguro.

La responsabilidad de DHL queda limitada estrictamente a la pérdida y daño directo al Envío y a los límites por kilogramo especificados en la presente Sección 6. Quedan excluidos todos los demás tipos de pérdida o daño (tales como, a título meramente enciclotípico, el lucro cesante, la pérdida de proveedores y de futuros negocios), con independencia de que dicha pérdida o daño sea indirecto o de especial consideración, e incluso si se hubiera avisado a DHL sobre el riesgo de dicha pérdida o daño.

6.2 DHL hará cuanto razonablemente esté a su alcance para entregar el Envío dentro de los tiempos de transito habituales de DHL, pero estos tiempos de tránsito no son vinculantes y no forman parte del contrato. DHL no se hace responsable de pérdidas o daños ocasionados por demoras, pero para ciertos envíos, el Remitente podrá solicitar una compensación limitada por retraso de acuerdo a los términos y condiciones de Garantía de Devolución, que están disponibles en el sitio web de DHL o en el Departamento de Atención al Cliente de DHL.

7. Reclamaciones

Todas las reclamaciones deben ser enviadas por escrito a DHL en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha en que DHL aceptó el Envío, a falta de lo cual DHL quedará eximida de toda responsabilidad. Las reclamaciones están limitadas a una por Envío y su finiquito será completo y final para toda pérdida y daño en relación a dicho Envío.

8. Protección del Valor del Envío

DHL podrá concertar una protección que cubra el valor en caso de pérdida o daño del Envío, siempre y cuando el Remitente así se lo indique a DHL por escrito, llenando la casilla designada al efecto en el anverso de la Guía Aérea, o a través de los sistemas automatizados de DHL, y pague el precio aplicable. La Protección del Valor del Envío no cubre daños o pérdidas indirectas, ni las pérdidas o daños ocasionados por demoras.

9. Circunstancias ajenas al control de DHL

DHL no es responsable de las pérdidas o daños derivados de circunstancias ajenas a su control. Estas circunstancias incluyen pero no se limitan a las siguientes: daño eléctrico o magnético a imágenes electrónicas o fotográficas, datos o grabaciones o borrado de los elementos mencionados anteriormente; cualquier defecto o característica relacionada con la naturaleza del Envío, incluso, si estos son conocidos por DHL; cualquier acción u omisión por parte de personas no empleadas o contratadas por DHL - ej. Remitente, Destinatario, terceros, aduanas u otros representantes gubernamentales; "Fuerza Mayor" - ej. terremotos, huracanes, tormentas, inundaciones, niebla, guerras, accidentes aéreos, disturbios, embargos, comisión civil o acciones sindicales.

10. Garantías e indemnización del Remitente

El Remitente indemnizará y mantendrá indemne a DHL por cualquier daño o pérdida que se derive del incumplimiento por parte del Remitente, de cualquier legislación o normativa aplicable, y del incumplimiento por parte del Remitente de cualquiera de las siguientes declaraciones y garantías:

- Toda la información facilitada por el Remitente o sus representantes es completa y exacta;
- El Envío es aceptable para su transporte de acuerdo a la Sección 2;
- El Envío fue preparado en instalaciones seguras por personal fiable y se protegió de interferencias no autorizadas durante su preparación, almacenamiento y traslado del mismo a DHL;
- El Remitente ha cumplido con la legislación aplicable en materia de aduanas, importación, exportación, protección de datos, sanciones, embargos y otras leyes y normativas; y
- El Remitente ha obtenido todos los consentimientos necesarios en relación con los datos personales facilitados a DHL, incluyendo información del Destinatario que podrá ser solicitada para el transporte, despacho de aduanas y la entrega, como la dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil.

11. Ruta

El Remitente acepta que el Envío pueda transportarse por cualquier ruta y pueda ser desviado, incluida la posibilidad de parar en lugares de escala intermedios.

12. Legislación aplicable

Cualquier controversia que se derive o esté relacionada con estos Términos y Condiciones estará sujeta a la jurisdicción de los Tribunales del país de origen del Envío y se regirá igualmente por la legislación de dicho país. El remitente se somete irrevocablemente a dicha jurisdicción, a menos que la ley aplicable indique lo contrario. No obstante, si la legislación aplicable permitiera la elección de fuero o de jurisdicción, ésta será la determinada por DHL.

13. Nulidad e ineficacia

Si alguna de las cláusulas o parte de las mismas fueran nulas o ineficaces, permanecerán subsistentes el resto de los Términos y Condiciones no afectados por la nulidad o ineficacia.

WAYBILL DOC

Not to be attached to package - Hand to Courier
2023-03-18 MYDHL+ /

**Shipper :**

MONIKA NOSKOVA
MONIKA NOSKOVA
BALTZAR DE LA TORRE 398, SAN ISIDRO LIMA PERU
san isidro lima 27
LIMA LIMA
Peru

Contact:
+5112645176

Receiver :

OFICINA PRINCIPAL DE DHL
FRANCISCO ANTONIO MOLINA ALAVA
ELOY ALFARO Y LOS JUNCOS
OFICINA PRINCIPAL DE DHL

Contact:
FRANCISCO ANTONIO MOLINA ALAVA
+593995449779
francisco.molina.antonio@gmail.com

170505 QUITO

Ecuador

PE-LIM-GTW EC-UIO-AVC

Product Details:**Features / Services (Service Code)**

[D] EXPRESS WORLDWIDE (42)

Automated Digital Imaging(PJ)

Payer Details

Emergency Situation(CR)

Freight A/C: IMPEXONL

Duty A/C:

Taxes A/C:

Shipment Details

Ref: passports

Cust Decl Shpt Wgt (UOM) / Dim Wgt (UOM):

Pieces

0.3 kg

1

Name (in Capital Letters)

Signature

Date (DD.MM.YYYY)



Contents: Passports

WAYBILL 60 8868 7076

License Plates of pieces in shipment

JD014600010871860140

PEÑAHERRERA MATEO De PEÑAHERRERA MATEO ha creado un envío para usted!

Se ha preparado una guía de envío para usted.

[Programar una recolección](#)

El número de seguimiento

[6088687076](#)

Envie a

FRANCISCO ANTONIO MOLINA ALAVA
OFICINA PRINCIPAL DE DHL
ELOY ALFARO Y LOS JUNCOS
OFICINA PRINCIPAL DE DHL
QUITO
170505
Ecuador
995449779
francisco.molina.antonio@gmail.com

Detalles del envío

Referencia del expedidor: passports
Opción de entrega: EXPRESS WORLDWIDE
Tipo de envío: DOCUMENT
Número de paquetes: 1
Número de pieza: JD014600010871860140
Peso total: 0.3 KG
Peso dimensional: 0.4 KG
Peso tarifado: 0.3 KG
Descripción de contenidos: Passports

Importante

- No sellar su envío porque el mensajero debe inspeccionar el contenido.
- Usted o un representante debe estar presente cuando llegue el courier. Los envíos no pueden ser dejados fuera o en lugares "seguros" para que el mensajero recoja.
- Coloque una copia de la etiqueta firmemente en cada paquete y entregue la otra al mensajero.
- Asegúrese de que los paquetes estén embalados y etiquetados correctamente para evitar daños o retrasos. [Sigue los consejos de empaque de DHL](#)

Póngase en contacto con PEÑAHERRERA MATEO si tiene alguna pregunta.